

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI**

AUTO: 409
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: JESUS SNNEIDER MUÑOZ SOLARTE.
DEMANDADAS: ALEJANDRO FAJARDO VALENCIA.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2021-00776-00.

TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

Como quiera que, dentro del término concedido para tal fin, la parte demandante no subsanó la demanda, la misma será rechazada.

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda, toda vez que no se subsanó las falencias advertidas por el despacho.

SEGUNDO: Cumplido lo anterior, archívese el expediente, previa cancelación de su radicación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA